

### III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

#### Consejería de Desarrollo Sostenible

#### **Resolución de 22/11/2021, de la Dirección General de Economía Circular, por la que se acuerda la publicación del informe final del proceso participativo sobre el proyecto de decreto de inspección ambiental de Castilla-La Mancha. [2021/12612]**

Mediante Resolución de fecha 16 de julio de 2021 de la Dirección General de Economía Circular se inició el proceso participativo de proyecto de Decreto de Inspección Ambiental de Castilla-La Mancha a través del Portal de Participación de Castilla-La Mancha.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 16.d), y artículo 17 de la Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación de Castilla-La Mancha, relativo a la tramitación de los procedimientos de participación ciudadana, una vez finalizado el proceso participativo, previamente a la adopción de la decisión que ha sido objeto del mismo, se realizará un informe final en el que se recojan las conclusiones y opiniones finales adoptadas por los intervinientes.

Una vez concluido el periodo de aportaciones ciudadanas al señalado anteproyecto de Decreto de Inspección Ambiental de Castilla-La Mancha y de conformidad con lo anteriormente expuesto, resuelvo:

Publicar el informe final del proceso participativo correspondiente al proyecto de Decreto de Inspección de Castilla-La Mancha. El señalado informe final que incluye en anexo la aportación realizada y su valoración, estará publicado íntegramente en el Portal de Participación de Castilla-La Mancha, al que se podrá acceder a través del siguiente enlace:

<https://participacion.castillalamancha.es/node/1196>

Objeto del informe:

De conformidad con lo preceptuado en la mencionada ley, una vez finalizado el proceso participativo, previamente a la adopción de la decisión que ha sido objeto del mismo, se realiza este informe final en el que se recogen las conclusiones y opiniones finales adoptadas por la persona interviniente.

Desarrollo del proceso participativo:

Este proceso se publicó en el Portal de Participación de Castilla-La Mancha, a través del siguiente instrumento participativo, teniendo como referencia las siguientes fechas:

Aportaciones ciudadanas

a- Fecha inicial: 26/07/2021

b- Fecha final: 20/08/2021

Resultado del proceso participativo:

Durante la Fase de Participación se realizó 1 comentario con 191 visitas.

Relación de aportación realizada y valoración de la misma:

En anexo al informe final, se especifica la aportación realizada al borrador de Decreto de Inspección Ambiental de Castilla-La Mancha, indicándose su consideración.

Toledo, 22 de noviembre de 2021

La Directora General de Economía Circular  
MARTA GÓMEZ PALENQUE